



PLAN DE MEJORAMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL

VIGENCIA: 2018

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Método de análisis de causa	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Responsable	Estado de la Acción
1	Gestión de Trámites y Servicios	Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidencia que no se realizaron los pagos de acuerdo con la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO" de los contratos que a continuación se relacionan, lo cual puede conllevar a que se generen intereses de mora o posibles demandas por parte del contratista	Auditorías de Contraloría	11/04/2018	El método utilizado fue el de lluvia de ideas. 1. Demora en la entrega de la factura o cuenta de cobro del contratista. 2. Situación de los recursos del PAC 3. Falta de evidencias y requisitos necesarios por parte del contratista para legalizar la cuenta de cobro 4. Devoluciones de contabilidad por errores presentados en el trámite para pago. 5. Cambio de periodo fiscal.	1. Situación de los recursos del PAC	Mantener informado a través de solicitudes a la Secretaría de Hacienda sobre el trámite del pago al contratistas y solicitarle el comprobante de egreso.	CORRECTIVA	Supervisor	Del 31/05/2018 al 31/12/2018 Continuamente.	Ordenes de pago. Comprobantes de egreso.	Lider de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	ABIERTA
2	Adquisiciones	Administrativo con posible incidencia disciplinaria: Se evidencia la publicación extemporánea de los siguientes documentos, de acuerdo a los estipulado en el Artículo 19 del Decreto Nacional 1510 de Julio 17 de 2013. "Artículo 19, Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del proceso de contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el Secop: Contrato SG-263-2017; Disponibilidad Presupuestal expedida el 22-08-2017 y rendida el 01-09-2017. Contrato SG-264-2017; Disponibilidad Presupuestal expedida el 22-08-2017 y rendida el 18-09-2017 Contrato SG-236-2017; Disponibilidad Presupuestal expedida el 22-06-2017 y rendida el 02-08-2017 Contrato SG-271-2017; Disponibilidad Presupuestal expedida el 22-08-2017 y rendida el 01-09-2017 Contrato SG-285-2017; Disponibilidad Presupuestal expedida el 28-09-2017 y rendida el 05-10-2017 Contrato SG-263-2017; Estudios Previos elaborado en Agosto de 2017 y rendido el 01-09-2017 Contrato SG-264-2017; Estudios Previos elaborado el 01-09-2017 y rendido el 18-09-2017 Contrato SG-271-2017; Estudios Previos elaborado en Agosto de 2017 y rendido el 01-09-2017 Contrato SG-236-2017; Estudios Previos elaborado el 11-07-2017 y rendido el 02-08-2017 Contrato SG-264-2017; Acta de Liquidación, elaborado el 08-09-2017 y rendido el 06-10-2017 Contrato SG-062-2017; Acta de Recibo expedida el	Auditorías de Contraloría	11/04/2018	Lluvia de Ideas -No publicación de los documentos del proceso de contratación. -No se aplica la normatividad del Manual de Contratación Municipal. -Los disponibilidad que es un documento previo al perfeccionamiento del contrato no garantiza la suscripción del mismo. -En algunas modalidades como en los convenios interadministrativos es requisito la emisión del CDP para garantizar el aporte municipal. -En la etapa de planeación contractual se realizan algunos documentos previos indispensables para el perfeccionamiento del contrato, momento en que se publican en la plataforma. -Entrega extemporanea de los supervisores de los contratos de los documentos y actas	No se aplica la normatividad del Manual de Contratación Municipal.	Seguir con los términos establecidos en el flujograma del proceso de adquisiciones en cumplimiento del manual de contratación y la normatividad vigente.	CORRECTIVA	Profesionales Universitarios de la oficina de adquisiciones y servidor público de la unidad administrativa responsable del contrato	Del 31/05/2018 al 31/12/2018 Continuamente.	Evidencias de documentos de los contratos publicados en el SECOP.	Lider de MECI	ABIERTA

3	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Administrativo sin ninguna otra incidencia: No se evidencia el acta de terminación del contrato de obra, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 4.16 del Decreto 614 del 19 de Septiembre de 2016, Manual de Contratación y en la Cláusula Décima Segunda del contrato respectivo	Auditorías de Contraloría	11/04/2018	El método utilizado fue el de lluvia de ideas. 1. Falta de conocimiento del manual de contratación. 2. Falta de claridad en los terminos de acta de liquidacion y de acta terminacion según clausula decima segunda del contrato No. SG-200-2017-	Falta de claridad en los terminos de acta de liquidacion y de acta terminacion según clausula decima segunda del contrato No. SG-200-2017-	Capacitacion y asesoria por parte de la Oficina de Adquisiciones a los Supervisores de los contratos	CORRECTIVA	supervisores	Del 31/05/2018 al 31/12/2018 Continuamente.	Actas de terminación de los contratos. Con recibido de adquisiciones	Secretario de Despacho	ABIERTA
4	Adquisiciones	Administrativo sin ninguna otra incidencia: De conformidad con lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución No.12 de 2016, emitida por este Organismos de Control Fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas, toda vez que al verificar en el sistema de rendición Gestión Transparente, los siguientes documentos no cumplen con los criterios de oportunidad y cumplimiento: Contratos SG-028-2017; SG-040-2017; SG-062-2017; SG-070-2017; SG-263-2017; SG-264-2017; SG-281-2017; SG-285-2017; SG-028-2016; SG-071-2017; SG-115-2017; SG-271-2017.	Auditorías de Contraloría	11/04/2018	Lluvia de Ideas -No publicacion de los documentos del proceso de contratación en los terminos establecidos por el sistema Gestión Transparente. -No se aplica la normatividad del Manual de Contratación Municipal. -Entrega extemporanea de los supervisores de los contratos de los documentos y actas	No publicacion de los documentos del proceso de contratación en los terminos establecidos por el sistema Gestión Transparente.	Cumplir con los términos establecidos por la Contraloría Municipal para su publicación.	CORRECTIVA	Profesionales Universitarios de la oficina de adquisiciones y servidor público de la unidad administrativa responsable del contrato	Del 31/05/2018 al 31/12/2018 Continuamente.	Evidencias de documentos de los contratos publicados.	Lider MECI	ABIERTA
5	Gestión de Trámites y Servicios	Se realizó la capacitación en lenguaje de señas a los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, no obtuvo el impacto esperado para facilitar la comunicación con personas con limitaciones auditivas.	Auditorías de Contraloría	11/04/2018	El método utilizado fue el de lluvia de ideas. 1. La capacitación recibida no fue suficiente para el desarrollo de la competencia. 2. El tiempo dedicado a las capacitaciones no fue suficiente. 3. El desarrollo de las competencias es limitado para las expectativas de los perfiles laborales 4. Deserción del personal capacitado. 5. Desmotivación del personal capacitado.	La capacitación recibida no fue suficiente para el desarrollo de la competencia	Utilizar otras herramientas que brinda el Ministerio de la Telecomunicaciones para suplir las necesidades en caso de requerirse en la atención de usuarios con limitaciones auditivas	CORRECTIVA	Funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano	Del 31/05/2018 al 31/12/2018 Continuamente.	Pantallazo de utilización de la plataforma de Min-Tic, o en su defecto certificado de publicación de no atención a población con limitaciones auditivas	Lider de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	ABIERTA

Responsable del seguimiento _____

Nombre y Firma

Nombre y firma

